COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Villa del Rosario, 30 de mayo del 2023

Señorita
ADRIANA CAROLINA SANTOS FERRER
Villa del Rosario

REFERENCIA: comunicación de aceptación de oferta

El Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Villa del Rosario tiene el gusto de informarle que su oferta ha sido aceptada en los siguientes términos:

Objeto: Prestación de Servicios Como Monitor(a) de Los Procesos de Formación Deportiva, Recreativa y de Actividad Física

Actividades a Desarrollar:

- Elaborar el programa específico de la disciplina a cargo
- Elaborar el plan de entrenamiento y desarrollar las sesiones de clase
- Promover el desarrollo de la disciplina deportiva
- Ejecutar los programas de iniciación y formación deportiva
- Promover la participación en los diferentes eventos deportivos y recreativos orientados por el IMRD
- Generar espacios de participación que motiven al deportista
- Asistir a las diferentes capacitaciones y/o reuniones realizadas por el IMRD
- Apoyar a la recolección de la información de sus dirigidos la cual sea requerida para su sistematización, digitalización de los diferentes documentos de los deportistas.
- Facilitar e impulsar la práctica de actividad física y deportiva entre los adultos mayores del municipio, estableciendo estrategias, medidas, programas y proyectos que minimicen las dificultades de acceso a la práctica deportiva de las mismas, adaptándolas de manera que estimulen su inclusión en su entorno social de referencia

- Promover, incentivar y masificar técnicamente la formación deportiva y recreativa de la niñez y juventud.
- Estimular el desarrollo psicomotor de los niños y jóvenes para el logro de una activada física sana y saludables para su vida
- Orientar trabajos interdisciplinarios para el fomento educativo, desarrollo investigativo, fortalecimiento de procesos técnicos y deportivos que mejoren la física y mental de las personas.
- Propiciar la práctica y construcción de una cultura deportiva
- Favorecer el cambio de hábitos y actitudes impulsando el deporte y la recreación.
- Favorecer las relaciones sociales mediante la realización de actividades grupales que potencien el aprovechamiento del tiempo libre.
- Promover reuniones con padres y/o acudientes de los deportistas
- Realizar informes periódicos de las actividades realizadas de las disciplinas a cargo
- Las demás asignadas acordes al objeto contractual

VALOR: Ocho Millones Doscientos Cincuenta Mil Pesos m/cte ($ 8´250.000), incluido impuestos y retenciones.

FORME DE PAGO: cinco (5) pagos mensuales iguales de $ 1´650.000 cada uno previa presentación del informe de actividades y pagos al sistema de seguridad social y estampillas municipales

PLAZO: 5 Meses

SUPERVISOR: Jorge Luis Castro Pedrozo – Sub Director Técnico Deportivo y Recreativo

LUGAR DE EJECUCIÓN: Escenarios deportivos y recreativos del municipio

DATOS DE CONTACTO DE LA ENTIDAD: Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Villa del Rosario, Calle 3 Carreras 8 y 9 Bellavista Estadio Gran Colombiano, Municipio de Villa del Rosario, correo electrónico imrdvilarosario@hotmail.com, teléfono 5708787

Para constancia de lo anteriormente expuesto se firma por parte de la dirección del Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Villa del Rosario, en los términos establecidos en el artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y el decreto 1082 de 2015

POR EL INSTITUTO:

HOLMAN ALFONSO GONZALEZ DURAN
Director